

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRJALBA

Madrid 13 de Mayo de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10.660

Crónica

Pascuas marzales...

¡Otro día más sin llover!
Fuera de las grandes urbes en las que, con raras excepciones, suele pensarse poco en las cosas del campo, con los días que corren, días amargos, muy amargos.

Cada mañana, la gente campesina se asoma a mirar el horizonte en atisbo de nubes que puedan traerles el agua que necesita el pejuagar.

De noche, al menor movimiento del aire que levanta partículas arenosas, que al golpear en los vidrios semejan el gotear de la lluvia sobre los cristales, el labrador abandona el lecho en que se desvela para mirar si por fin ha llegado el agua deseada.

Están abrasados los campos, hidrópicos. Los cuerpos han menester también de la humedad reconfortadora de la lluvia, porque la sequía pone en ellos calofríos de fiebre y humor de desesperanza.

Y no sólo el campo y nosotros—se oye estos días decir a los que viven del cultivo de la tierra—¡qué va a ser de estas pobres bestias! Sin pastos que las alimenten, volveremos a los días negros de los piensos caros, en que tuvimos que vender mal los ganados que no podíamos mantener, y nos arruinamos para sacar adelante aquellos animales que pensábamos fueran nuestra ayuda cuando viniera el agua ¡que no quiso venir!

—Ya lo decía mi padre y a mis hijos se lo digo yo, porque no hay dicho de viejo que no sea verdadero: *Pascuas marzales, hambres y mortandades*. Este, va a ser un año malo, año de hambres. Cayó la Pascua en Marzo, como hace veinticinco años, que lo tengo bien presente, porque ese año me casé yo.

—Hoy llegó carta de tío Juan, que nos dice que por allá las cosas van ya de otro modo, gracias a Dios. No caía una gota como aquí; el sol había resacado el campo, lo había abrasado, por decir mejor, como al nuestro; pero sacaron un Cristo muy milagroso que tienen en una ermita de las afueras, y como por la mano. Sacarlo y empezar a llover, todo fué uno. Me dice en la carta: «En el momento que te estoy escribiendo llueve de un modo atroz. ¡Que caiga, que caiga agua, que nunca será mucha por mucha que sea!»

—Da no se qué oír leer esas noticias mirando esta sequía que nos está matando.

—Y que nos mata, no tengas duda, pero que del todo. Ya ves la de enfermedades que hay.

—¡Otro día más sin llover!...

VALDEMAR

Información de Marina

Firma del Rey

Han sido firmados por S. M. los siguientes decretos:

Aprobando el reglamento para ingreso en la Escuela del Cuerpo de condestables de la Armada.

Autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto del reorganizando el cuerpo de buzos de la Armada y creando una escuela anexa a la de submarinistas.

Reformando las plantillas de los Cuerpos subalternos de la Armada.

Idem id. id. eclesiástico de la Armada.

Propuesta de ascenso a favor del teniente auditor de cuarta clase don Octavio Lezón y Burdeos.

Marruecos

Tropas preparadas para ir a Larache.

El primer regimiento de Infantería de Marina está preparado para salir al primer aviso, habiendo realizado diversos ejercicios ayer, con una compañía de ametralladoras.

Varios aeroplanos practicaron también ejercicios de lanzamiento de bombas.

Regreso del general Berenguer

Se hizo a la mar el cañonero «Bonifaz» conduciendo a bordo al general Berenguer, Alto Comisario en Marruecos a quien acompaña su familia.

Una Comisión melillense a Madrid

Dentro de pocos días irá a Madrid una Comisión de fuerzas vivas para gestionar diversos asuntos de interés para esta plaza y especialmente el cambio de régimen.

DE PALACIO

El presidente del Consejo celebró ayer mañana su diaria entrevista oficial con el Rey, que fué de corta duración.

Luego el Monarca despatchó con su secretario el señor Torres varios asuntos particulares.

A mediodía salieron Sus Majestades en automóvil y se dirigieron a Aranjuez para almorzar en aquel Real Sitio y presenciar las carreras de caballos. Al terminar la fiesta hipica regresaron sin novedad a Palacio.

El presidente provisional de la República venezolana ha dirigido al Monarca español el cablegrama siguiente:

«Es motivo de gran satisfacción para mí comunicar a Vuestra Majestad, en nombre del Gobierno y pueblo de Venezuela, que se ha investido a S. A. R. el Infante don Fernando con la Orden de El Libertador en su primera clase, dando así a la madre patria y a Vuestra Majestad una prueba fehaciente de la más profunda estimación Su Alteza Real ha podido apreciar hasta qué punto llega esa estimación, desde el general Gómez, presidente electo de la República y comandante en jefe del Ejército, que se ha trasladado expresamente de su residencia de Maracay para asistir al acto solemne, hasta todos los habitantes de Caracas, que se han complacido en expresar a S. A. R. este testimonio de simpatía respetuosa.

Saludo muy atentamente a Vuestra Majestad y envíe con este mensaje la cordial expresión de los sentimientos de Venezuela para España y el homenaje personal de mi más alta consideración.—Máquez Bastillos, presidente provisional de la República.»

El Monarca ha contestado en términos muy amables, manifestando cuánto agradece el homenaje de simpatía a España del pueblo venezolano.

PERSECUCION DE CRIMINALES

El asesinato del señor Dato

Las diligencias de ayer

El Juzgado especial practicó durante la mañana varias diligencias en su despacho de la Casa de Cánovas.

Fuó interrogado por el juez un redactor de un periódico de la mañana, según parece, acerca de los fundamentos que tuviera para afirmar categóricamente que José Soler era el cuarto de los asesinos que ocupaban la «moto» al ejecutar el hecho.

El interrogado no solamente no expuso fundamento alguno, sino que expresó que la noticia obedecía a una referencia del ministro de la Gobernación.

El juez, señor Escalera, no concediendo importancia alguna a la versión periodística, ni siquiera ordenó que se redactase lo manifestado por el aludido reportero.

También compareció ante el señor Escalera el encargado de la fundición Iglesias, en la que trabajaba, en el turno de noche, Adrián Escudero.

Parece que éste había afirmado que en la noche del 19 de Marzo, cuando se efectuó el traslado de Casanella, desde la casa de Adrián, calle de Algeciras, número 1, a la de Esteban, San Raimundo, 20, acudió como de costumbre a su labor en la fundición y según hemos oído, el encargado insistió en que precisamente esa noche faltó al trabajo.

Por la tarde se constituyó el Juzgado en la Cárcel Modelo con objeto de notificar el auto de procesamiento y prisión contra Adrián Escudero y José Soler.

Después de recibirse declaración de indagatoria, el juez ordenó que ambos procesados fueran puestos en comunicación.

COMPañÍA TRASATLANTICA

El vapor

ALFONSO XIII

de esta Compañía, saldrá salvo contingencias, el día 27 del corriente mayo de Bilbao, el 28 de Santander, el 29 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo, en viaje extraordinario para New York y Habana.

LAS CORTES

Se produce un pequeño debate político en el Congreso

En el Senado sigue discutiéndose la gestión del director general de Policía y el aumento de plazas en Correos

EN EL CONGRESO

Sesión del día 12 de Mayo de 1921

Comienza la sesión a las tres y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El plan parlamentario del Gobierno

El señor Goyosga se lamenta de la lentitud con que marchan los asuntos en la Sala tercera de lo Contencioso del Tribunal Supremo, y pide que se mejore la situación de los oficiales de Sala de dicho Tribunal.

El señor conde de Romanones pregunta qué plan parlamentario tiene el jefe del Gobierno.

Quedan once sesiones en el mes de Mayo y diecisiete en el mes de Junio, y hasta ahora no sabemos qué va a ser aprobado y discutido.

Lleva el Gobierno presentados 42 proyectos de ley, de los cuales se han aprobado siete. ¿Qué suerte correrán los restantes? ¿Cuál es el orden de prelación que les da el Gobierno y cuáles son los proyectos que necesita que se les den aprobados?

La situación político-social-económica es muy grave, y hasta este momento no se vislumbra el remedio.

El índice de materias tratadas en Consejos de ministros daría tema para muchos meses, y aun años, de deliberación parlamentaria, y sin embargo, en la práctica no vemos nada concreto.

El señor presidente del Consejo: Agradezco muchísimo la pregunta del señor conde de Romanones, porque ella me da ocasión para manifestar algo que me conviene decir.

El plan parlamentario de ahora se refiere a la aprobación de los asuntos que figuran en los números 1, 2 y 3 del orden del día y algunos más que se preparan.

(Los proyectos 1, 2 y 3 son los siguientes:

Dictamen de la Comisión permanente de Gracia y Justicia sobre el proyecto de ley reformando algunos artículos del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dictamen de la Comisión permanente de Hacienda sobre el proyecto de ley relativo a la celebración de nuevo contrato para la explotación del monopolio de Tabacos.

Dictamen de la Comisión general de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 45.000 pesetas al presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia para abonar la subvención cardenalicia a don Victoriano Guisasaola y Menéndez y el viático a los cuatro cardenales que asistieron al Ónclave para la elección de Su Santidad Benedicto XV.)

La aprobación de las leyes es cosa de voluntad.

El Gobierno no trae más labor legislativa para no entorpecer la marcha de los actuales en los meses de Mayo y Junio, hábiles para celebrar sesión.

Con buena voluntad se lograría también aprobar el proyecto de ferrocarriles, que todos los diputados conocen y que nadie puede tener el propósito de entorpecer.

Las «imperiosas vacaciones del estío» bien pueden empezar allá para la fiesta del Apóstol, pues el estío no es el verano que empieza el 21 de Junio.

Que todos colaboren en la obra del Gobierno; que anime a todos el propó-

sito que anima al señor conde de Romanones, y habremos logrado hacer algo positivo y eficaz.

El señor conde de Romanones: La forma en que ha contestado el jefe del Gobierno va a ser interpretada por las gentes como si la pregunta y la respuesta fuese cosa convenida entre el señor Allendesalazar y yo.

Comenta donosamente el interés que demuestra el Gobierno por la aprobación del proyecto número 3 del orden del día, que dice... (Lo lee. Risas.)

El primero de dichos proyectos es el de reforma de algunos artículos del Código penal, que virtualmente ha sido retirado y que se presentará con tal número de enmiendas que lo harán nuevo.

El de contrato del trabajo, tendrá preferencia sobre aquél y sobre el relativo al arriendo del tabaco?

El vasto proyecto que mañana presentará el señor La Cierva, ¿va a poder ser examinado en este tiempo?

¿Cree el Gobierno que la mayoría y las minorías van a estar aquí los meses de Julio y Agosto?

El señor presidente del Consejo: Al hablar del proyecto número 3 me refería al orden del día de ayer, en el que figuraba la reforma del cupo para la tributación territorial, aprobado ayer.

La reforma del Código penal es tema agotado, y después de aceptadas las enmiendas no ofrecerá dificultad alguna.

En todos los proyectos del Gobierno no hay uno sólo que se inspire en criterio partidista; todos ellos son proyectos y serán leyes del país.

Al Gobierno, aun más que las propias responsabilidades, le preocupa no dejar dificultades ni tropiezos a sus sucesores en estos difíciles cargos.

Ruidoso incidente

El señor conde de Romanones: Efectivamente, la colaboración de las minorías es indispensable.

Pero el señor Allendesalazar no ha dicho si para la aprobación de alguno de los proyectos tiene pensado aplicar la «guillotina».

Para gobernar con las mayorías hacen falta muchas cosas que ahí (señalando al banco azul) no hay.

El señor ministro de Fomento: Aquí hay todo lo que falta para gobernar. (Aplausos de la mayoría.)

El señor Lerroux: Y en Barcelona también. (Rumores.)

El señor presidente del Consejo: No se puede, señor conde de Romanones, razonar con suposiciones.

Yo no he hablado nada de violencias, y, sin embargo, a pesar de lo que dice su señoría, el procedimiento de la «guillotina» ha dado excelentes resultados en esta misma Cámara.

Nosotros queremos gobernar en buena armonía, con transigencias, sin temperamentos abusivos.

El señor conde de Romanones: Las referencias de la Prensa nos hablaron de que en alguno de los últimos Consejos hubo dos ministros, el de Hacienda y el de Gracia y Justicia, que se manifestaron en pro de la aplicación de la «guillotina».

Y la «guillotina» no va por ahora.

El señor La Cierva sostiene que en el banco azul hay todo lo que hay todo lo que hace falta para gobernar; bien se conoce que está él en el Gobierno, porque cuando hace unas semanas estaba él en los escaños y en el banco azul casi los mismos señores que ahora, no ocurría lo mismo, según su criterio.

El señor presidente del Consejo hace un nuevo llamamiento a la concordia en bien de los intereses del país.

El señor Besteiro: Debe tener transcendencia este debate, iniciado por un político tan hábil como el señor conde de Romanones.

Los proyectos de ley en estudio no mueven el entusiasmo de la Cámara, y esta atonía parlamentaria reconoce por causa que el Gobierno está ahí sin dignidad y sin fuerza, y este Parlamento no tiene suficiente virilidad para oponerse a la situación ministerial.

(El señor presidente llama al orden al orador.)

Habla el diputado socialista del proyecto de tabacos, del terrorismo barcelonés y de otra porción de asuntos para ir a la consecuencia de que el Gobierno sólo es una ficción de Gobierno.

(El señor Besteiro es llamado nuevamente al orden de la presidencia.)

Me limito a recoger algunos hechos que viene en corroboración de mi aserto.

El ministro de la Gobernación dijo aquí que no volvería a aplicarse la ley de fugas en Barcelona, y hace dos días ha sido ejecutado en plena calle el Brasilero.

El señor presidente: No puede el señor Besteiro tratar de esos asuntos en esta ocasión.

El señor Besteiro: Y el señor La Cierva puede tener esos gestos en alguna de las provincias más atrasadas de España.

El señor La Cierva: Ese gesto puede tenerlo delante de su señoría. (Se promueve un escándalo enorme, durante el cual no hay forma de escuchar ninguna interrupción.)

El señor Alba: ¡Pido la palabra.

El señor presidente del Consejo, Es muy de lamentar que se promuevan incidentes de este género.

Si llegara el caso de aplicar la «guillotina» para la aprobación de algún proyecto de ley, se promovería una interrupción, y entonces podrá decir lo que quiera el señor Besteiro.

No puede decirse que gobernamos sin dignidad porque está en suspenso las garantías constitucionales, y menos puede decirse un catadrático de Lógica.

La dignidad no es patrimonio de esos escaños ni de ese banco. (Vuelve a suscitarse las interrupciones.)

El señor La Cierva: Me considero en el caso de no estar brevemente a la Cámara.

Yo he dicho que aquí hoy todo lo que hace falta para gobernar, y buena prueba de que en esta frase no había un gesto de majaza en la interpección que le ha dado el propio señor conde de Romanones.

Me fiar en traeré el proyecto de Obras públicas, y ya nos dirá el conde de Romanones si nec sita ventisís años para discutirlo.

El señor conde de Romanones: Lo he dicho por el aparato de que viene precedido.

El señor ministro de Fomento: Es un proyecto modesto, en el que se intenta encontrar la solución a unos graves problemas nacionales.

La interrupción del señor Besteiro me ha molestado; no por mí, sino por la provincia a que se ha referido y a la que me unen grandes afectos.

Aquí estoy sometido a la crítica y aun a la censura de todos los señores diputados, sin que tenga derecho a quejarme de sus juicios.

Y siento que mis palabras hayan motivado también el gesto y la actitud airadas del señor Alba.

El señor Besteiro explica su interrupción.

El señor presidente da por terminado el debate después de renunciar el señor Alba a hacer uso de la palabra.

OTROS RUEGOS

El señor Fernández Daza habla del absoluto abandono en que se encuen-

tran las obras públicas en la provincia de Badajoz, y pregunta qué criterio ha seguido el Poder central en la realización de los proyectos de carreteras.

El señor ministro de Fomento le contesta en términos afectuosos, asegurando que prestará atención preferente a los deseos expuestos por el señor Fernández Daza.

El señor Arderius llama la atención del ministro de Fomento acerca de la forma irregular con que se realizan los riegos en una región tan conocida del señor La Cierva como la de Lorea.

El señor ministro de Fomento le contesta que desde luego dispondrá que se esclarezca lo que haya de cierto en la denuncia; pero que no puede de antemano hacerse eco de las manifestaciones que acaba de oír y que necesita poner en claro.

El señor Arderius no se da por satisfecho con las palabras del ministro; pide que se haga una inspección oficial sobre el terreno y que el expediente no se termine sin oír a todas las partes interesadas en el asunto.

El señor Alemán se queja de las deficiencias de los servicios de Comunicaciones en Baleares.

El señor Nardiz formula un ruego relacionado con la construcción de locales-escuelas en la provincia de Vizcaya.

ORDEN DEL DIA

El proyecto sobre arriendo de la renta de Tabacos

El señor Ocio reanuda su discurso de ayer en contra de la totalidad del dictamen.

Hace un extenso discurso de oposición al proyecto, que viene a continuar la serie de privilegios y beneficios a la Arrendataria.

El señor Martín Velandía, de la Comisión, contesta que no hay quien opte por la administración directa del monopolio, y que no hay a la vista Empresa que merezca las garantías que la que actualmente está encargada de la explotación de dicho monopolio.

El señor Ocio rectifica extensamente para insistir en los cargos formulados contra la gestión de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El señor Martín Velandía rectifica, sosteniendo sus anteriores puntos de vista.

Rectifica nuevamente el señor Ocio. El señor Saborit hace uso de la palabra para alusiones, y aprovecha la ocasión para fijar el criterio de la minoría socialista acerca del proyecto.

Yo—dice—no tenía el propósito de hablar hoy.

El señor presidente (señor Ballón): Perdónese al señor Saborit; pero su señoría se ha acercado a la Mesa a recordar que tenía pedida la palabra.

El señor Saborit: Si la presidencia no atiende mi ruego de aplazar para mañana mi intervención, me habré de limitar a condenar el trato que la Compañía Arrendataria da a los obreros de sus fábricas y talleres y a pedir que el Parlamento exija las garantías necesarias para que la Empresa Arrendataria no continúe con el régimen de explotación de la clase trabajadora.

Extrañase de que se declare oficialmente la incapacidad del Estado para administrar sus rentas, después de haberse dicho en la Cámara que el personal de la Compañía se ha ofrecido a servir a las órdenes del Estado.

El señor presidente suspende el debate, y queda el señor Saborit en el uso de la palabra para mañana.

A las ocho y cuarto se levanta la sesión.

EN EL SENADO

Sesión del día 12 de Mayo de 1921

Se abre ésta a las cuatro menos cuarto, ocupando la presidencia el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul están los señores ministros de la Gobernación, y Trabajo.

El señor presidente propone, y así se acuerda, que el dictamen relativo a la Conferencia de Washington, del que se han inhibido las Comisiones de la Presidencia y Estado, pase a estudio de la Comisión del Trabajo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Las medidas del director de Seguridad

El señor Prast se ocupa de las disposiciones del señor Millán de Priego, y

dice que del talento y experiencia de ésta espera la rectificación de alguna de dichas medidas.

Cita el caso de la calle de Arena, por donde está prohibida la circulación en las primeras horas de la tarde, causando un gran perjuicio a los que habitualmente tienen que transitar por dicha calle, citando el caso de los propios senadores, que tienen que dar una verdadera vuelta a Madrid para llegar al Senado.

Un señor senador: Hay que venir por Tetuán de las Victorias. (Risas.)

El señor Prast dice que mientras la Puerta del Sol aparece en algunas horas casi solitaria, resultan intransitables algunas calles, entre ellas la de Carretas en unión con de la Concepción Jerónima.

Se ocupa de la mención, y dice que es lamentable el espectáculo que ofrecen las calles de Madrid, donde cada día se ven más pobres.

Habla luego de la confusión de jurisdicciones entre el Ayuntamiento y la Dirección de Seguridad, y a este efecto recuerda lo que ocurrió en el incendio de las Salesas, donde todos se creían en el caso de intervenir.

El señor ministro de la Gobernación: El que se encuentra en un verdadero conflicto por no saber por dónde transitar soy yo, pues ayer reclamaron mi presencia en el Senado para interpellarme sobre este asunto; hoy lo hacen en el Congreso y al mismo tiempo me avisaban de que aquí un señor senador quería hacerme análoga pregunta. Como he dicho, no sé por dónde transitar. (Risas.)

Al negar que está prohibida la circulación por la calle del Arenal se produce un gran escándalo, pues todos los senadores lo afirman.

El señor Chapapriets: Yo he tardado cuarenta minutos y me he dado vergüenza pagar al cochero una carrera. (Risas.)

El señor ministro de la Gobernación dice que hay calles, como la del Arenal, donde por razones de seguridad conviene suspender la circulación.

El señor marqués de Cortina: No entendemos por qué.

El señor ministro de la Gobernación: Parece mentira que un espíritu tan sutil como el de su señoría no comprenda por qué es conveniente, como medida de seguridad y vigilancia, en relación con determinada persona, suspender la circulación en la calle del Arenal.

El señor marqués de Cortina: ¿Pero a las dos de la tarde?

El señor ministro de la Gobernación: Precisamente a esa hora.

Sigue defendiendo las medidas adoptadas en relación con la circulación.

El señor Prast rectifica, y hace constar que él no había reclamado la presencia del ministro.

El señor Cano de Rueda denuncia la existencia de varios depósitos de gasolina en Santader, con grave peligro para el vecindario y contraviniendo las ordenanzas municipales.

El señor presidente (al señor Ranero, que ha pedido la palabra): ¿Su señoría va también por la calle del Arenal? (Risas.)

El señor Ranero dice que va a intervenir en la cuestión relativa a los bandos y disposiciones del señor Millán de Priego, a título de madrileño.

Dice que lo hace para protestar del tono de algunos de dichos bandos, que a quien no conozca bien a este pueblo cariñoso y galante creará cuando los lea, que son los madrileños groseros en demasía.

Pregunta al ministro si se hace solidario del tono de dichos bandos, y lamenta que siendo el señor Millán de Priego un hombre trabajador y de extraordinario talento le falte el conocimiento necesario de la vida.

El señor Rodríguez de la Borbolla se ocupa del problema del pan en Sevilla, y dice que también ahí hay una intromisión de autoridades.

Habla también de la huelga de cigarreras de esa capital.

El señor ministro de la Gobernación dice que el gobernador de Sevilla está autorizado, como los demás gobernadores, como presidentes que son de las Juntas de Subsistencias, para resolver cuestiones que afectan a dicha Junta.

Añade que, en lo que se refiere a la huelga, las autoridades han cumplido estrictamente con su deber.

Rectifica el señor Rodríguez de la Borbolla.

El señor Ranero: No doy las gracias al ministro porque no me ha contestado nada; pero esto me hace suponer que no está conforme con el bando del director de Seguridad a que me he referido. (Risas.)

El señor ministro de la Gobernación ruega que le perdone el no haberle contestado, pues se distrajo al ocuparse otros señores senadores de diversos asuntos.

Dice que no hay efusión ninguna en los bandos a que se refiere, y aprovecha la ocasión para dedicar los más entusiastas elogios al señor Millán de Priego a quien considera modelo de lealtad y laboriosidad.

El señor Ranero rectifica.

El señor marqués de Santa María se ocupa de este mismo asunto, y dice que el ministro debe excitar al señor Millán de Priego para que emplee su actividad y laboriosidad en otras cuestiones, pues hay que reconocerme que en esta ocasión sus medidas han sido una equivocación completa, y quizá esto le desanime en lo sucesivo.

El señor ministro de la Gobernación dice que el señor Millán se ha limitado a ordenar que se cumplan disposiciones que estaban olvidadas, y desde luego elogia al señor Millán de Priego.

El señor marqués de Santa María, al rectificar, dice que el propio señor Millán está convencido de sus excepcionales condiciones para el cargo que ocupa pues en su primera circular decía: «El pasado, ha muerto», es decir, que hasta que él vino no hubo un verdadero director de Seguridad. (Grandes rumores)

Se pone a discusión el voto particular al dictamen sobre el aumento de 600 plazas en el Cuerpo de Correos y la petición del crédito correspondiente.

El señor Romero Girón defiende su voto particular.

Analiza el dictamen con todo detalle, para deducir que es una consecuencia de la ley de Empleados, la cual es objeto de grandes censuras por parte del orador.

Pué aquella ley un verdadero asalto al Tesoro.

El señor ministro de la Gobernación: ¡Todos en él pusistais vuestras manos!

El señor Romero Girón: Exacto; pero es que ello es una consecuencia de la ley de Empleados.

De la lectura de las plantillas del personal de Correos, desde antes de la ley de Empleados hasta después del decreto del señor Gimeno, se deduce que hay un aumento considerable de empleados.

El señor Azpeitia defiende el dictamen por la Comisión.

Dice que el servicio de Correos es el que mayores rendimientos produce al Estado y el que menos gasto ocasiona, mucho más si se compara con las demás naciones europeas, de cuyos datos da lectura, principalmente en lo que se refiere a Francia, Inglaterra e Italia.

Trata luego de la proporcionalidad en los escalafones de Correos, y demuestra que dicha proporcionalidad es completa.

El señor ministro de la Gobernación interviene para recoger la argumentación expuesta por el señor Romero Girón al defender su voto particular.

Dice que no hay legalidad constitucional, como ha llegado a afirmar dicho orador.

Añade que hasta ahora han venido reorganizándose todos los servicios de la Administración pública por medio de decretos, sin que haya en ello el menor menoscabo para la ley de Contabilidad.

Manifiesta que el art. 29 de dicha ley prohíbe la reorganización de estos servicios por decreto; pero hace constar que en el proyecto que se discute no se trata de modificación alguna en el servicio de Correos, sino de un derecho que tenían adquirido virtualmente 600 opositores aprobados para ocupar las plazas que ganaron.

Justifica además la necesidad de aumentar las plazas en virtud de la ampliación de los servicios en las comunicaciones.

Hace historia de las vicisitudes y la intransigencia que por su porvenir han venido pasando hasta ahora los funcionarios públicos.

Termina manifestando que no existe motivo para los escrúpulos expuestos por el autor del voto particular, pues del servicio de Correos puede decirse que son los más provechosos para el Estado, rogando al señor Romero Girón que retire su voto particular.

El señor Romero Girón rectifica e insiste en que lo que se propone es la creación de las plazas con la proporcionalidad conveniente.

El señor Romero Girón retira el voto particular.

El señor Presidente concede para mañana el primer turno en contra y se suspende esta discusión.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

Alemania y la Entente

Una carta y una nota

El presidente del Imperio, Ebert, ha dirigido una carta a los exministros Simons y Heinze dándoles las gracias por los servicios prestados al país durante su paso por el Gobierno.

El Reichstag ha aplazado sus sesiones hasta el día 31.

El Gobierno alemán ha dirigido una nota a los Gobiernos de París, Londres y Roma protestando contra la requisita de automóviles y mecánicos realizada en los territorios ocupados con motivo de la invasión del Ruhr.

EN BARCELONA

Los atentados terroristas

Sindicalistas peligrosos detenidos. Nuevas agresiones terroristas. — La explosión de una fábrica clandestina

Barcelona 13.—Han sido detenidos en la calle de Salmerón Julio Carretero, de veintidós años, natural de Yzú (Francia), cilindrador, y Ramón Garriga (.) «Pescador de Horla», de veintiséis años, de esta ciudad, también cilindrador.

Según informes de la Policía, dichos individuos son sindicalistas peligrosos.

Formaban parte de los grupos rojos de acción, y se sabe, por confidencias, que tomaron parte en varios atentados cometidos en esta ciudad contra patronos y obreros.

Garriga fué detenido el 13 de Abril del año último, ocupándosele una pistola star con los cargadores.

En un registro practicado en casa de Carretero se encontraron libros anarquistas y ejemplares de los periódicos «Tierra y Libertad» y «Solidaridad Obrera».

En el de Garriga no se encontró nada de interés.

En el Dispensario de Taulat fué auxiliado Joaquín Bayo, de veinticuatro años, de una herida en la región precordial y lesiones en la frente de pronóstico reservado.

El herido manifestó que las lesiones que sufrió se las infligió, en la calle de Wad Ras, esquina a la de Cataluña, un individuo, al que no conoce, el bien sabe que se llama Manuel.

El paciente pasó al Hospital clínico.

En la calle del Marqués del Duero, tres desconocidos causaron lesiones leves a Arturo Nadal.

Ha sido detenido Miguel Cruz, por suponersele complicado en la explosión de la calle de Toledo.

Este individuo, que tiene veintiocho años, y habitaba en la calle de Galileo, tenía un hermano, Francisco, de veintinueve, que desapareció de su domicilio al ocurrir la explosión de la calle de Toledo.

Miguel ha sido conducido al Hospital clínico para que viese al herido a consecuencia de la explosión, Juan Bautista Cuchar, era su hermano, no reconociéndole.

Sin embargo, el herido le llamó por su nombre.

Sospecha Miguel que el individuo que dijo ser Altibau y que murió a consecuencia de las heridas recibidas era su hermano.

Francisco Cruz y Juan Segué, otro de los individuos muertos a consecuencia del suceso iban siempre juntos.

EL VIAJE DEL REY A MALAGA

Comunican de esta ciudad:

En el Gobierno civil no se tienen noticias oficiales del viaje de Su Majestad el Rey a esta capital; no obstante en el Chorro y Pizarra se activan los preparativos para recibir al Soberano.

Varios aristócratas preparan una cacería en su honor en los Picos Gaitanes.

El marqués de Puerto Seguro se encuentra en Pizarra, dirigiendo personalmente los preparativos para recibir al Monarca, que se alojará en el palacio propiedad de dicho aristócrata.

La Sociedad Hidroeléctrica ultima todos los detalles para que Su Majestad pueda admirar todas las instalaciones de dicha industria.

La Dirección de la misma obsequiará a don Alfonso con un banquete al que asistirán 130 comensales, en los Picos Gaitanes, desde se denomina un magnífico panorama de espléndida belleza.

Todos estos detalles dan visos de verisimilitud el viaje de Su Majestad el Rey a Málaga, a pesar de la negativa de los centros oficiales.

DIARIO DE LA MARINA Apartado 320.

La condesa de Pardo Bazán ha muerto

Nuestro dolor es grande. Eramos excelentes amigos de la finada y éramos fervorosos admiradores de su obra. A. i, pues, nuestro corazón y nuestro espíritu están de duelo.

Como lo está también la España intelectual.

Ha perdido unas de sus más grandes figuras, una de esas figuras que, ante el mundo entero, honran a su patria.

Descanse en paz la escritora insigne.

La enfermedad

La dolencia gripal que desde hace varios días aquejaba a la condesa de Pardo Bazán, y a la que en un principio no se había concedido gran importancia, sufrió una agravación repentina e martes, en que la dolencia patética atacó el cerebro y se presentaron alarmantísimos síntomas congestivos.

Los doctores Benavente y Cardenal y el oculista señor Márquez apreciaron esta complicación, que ponía en peligro la existencia de la ilustre escritora, y por su consejo se avisó a los hijos de doña Emilia, señores de Cavalcanti, que se encontraban en París.

Junto al lecho de su madre, el conde de la Torre de Ceja y doña Carmen Quiroga velaban continuamente.

En la madrugada última, la temperatura de la enferma se elevó por encima de 40 grados, y a la postración en que estaba sumida sucedió una visible inquietud, en la que había frecuentes momentos lucidos. En estos instantes, doña Emilia pedía que le fueran administrados los Sacramentos y preguntaba angustiosamente por sus hijos ausentes, que se habían puesto en viaje inmediatamente para acompañarla en sus últimos momentos. Después de estos chispazos que parecían avisar en ella la fuerza vital, la condesa de Pardo Bazán cayó nuevamente en una terrible postración, de la que reaccionó a primera hora de la mañana.

Ante sus ruegos insistentes, el obispo de Madrid-Alcalá, que dirige el espíritu de la gloriosa enferma, fué avisado para confortarla con la confesión y administrar los últimos Sacramentos. Con entereza extraordinaria, que daba idea de su templado espíritu, recibió doña Emilia los auxilios de la Fe, y luego, con resignado y sereno valor, volvió a preguntar por sus hijos, a quienes no volvería a abrazar.

Don Jaime Quiroga, sobreponiéndose a su dolor, daba ánimo y consuelos a la moribunda, que al fin, privada de la palabra, dirigió una mirada a cuantos la rodeaban y luego fijó los ojos en el Crucifijo que le presentaba el obispo de Madrid-Alcalá.

Tres breves instantes de agonía, y teniendo junto a sus labios la cruz, que besaba débilmente, expiró, sin que un gesto descompusiera sus nobles facciones.

La capilla ardiente

A las tres de la tarde fué trasladado el cadáver de la condesa de Pardo Bazán a la capilla ardiente, que se ha instalado en uno de los salones de la casa.

Se ha visto a la eximia escritora con el hábito de San Francisco, cuyo espíritu iluminó siempre dulcemente su vida e imprimió su sello en su personalidad artística.

Grandes paños de terciopelo negro, galones de plata, cubren las paredes, en que se destaca un crucifijo de marfil.

Mañana, a las doce del día, será conducido el cadáver al panteón de familia, en la Sacramental de San Lorenzo.

La familia de doña Emilia Pardo Bazán ha dispuesto que no se celebren funerales en Madrid, sino en la torre de Meirás, y misas en todas las iglesias de los patronatos de la casa.

Atendiendo a indicaciones hechas repetidamente por la condesa, se ha acordado también que no se admitan coronas y que el entierro sea muy modesto.

Cuando se conozcan las disposiciones testamentarias de la finada y regresen a Madrid los señores de Cavalcanti se acordará en definitiva los detalles del entierro.

Sus Majestades los Reyes, la Reina Cristina y los infantes se interesaron vivamente por la condesa durante toda la enfermedad.

A los pocos instantes de saberse en Madrid la noticia desfilaron por la casa mortuoria innumerables personas de la alta sociedad, la política, la literatura y las artes, que llenaban las listas de firmas y expresaban su emoción en doloridos comentarios.

Los marqueses de Cavalcanti llegarán hoy de París.

Datos biográficos

Doña Emilia Pardo Bazán había nacido en La Coruña en el año 1852.

Desde muy joven se mostró apasionada cultivadora de la literatura, y sus primeras lecturas «El Quijote», «La Ilíada» y algunos pasajes de la Biblia impresionaron fuertemente su imaginación, ya viva y poderosa; pero hasta pasado algún tiempo no pudo dedicar su actividad al ejercicio de las letras, ya que el conde de Pardo Bazán, su padre, oponía alguna resistencia a las aficiones de la luego gloriosa escritora, y su matrimonio, celebrado, cuando apenas contaba dieciséis años, lo retrasó igualmente.

Su primera obra fué un tomo de versos, «Jaime».

En 1876 publicó un estudio crítico sobre la labor del padre Feijoo, que se presentó en un concurso celebrado en Orense para honrar la memoria del autor de «Teatro crítico».

En la revista «Ciencia Cristiana», de Ortí y Lara, publicó más tarde otros estudios sobre «El darwinismo» y «Los poetas épicos cristianos».

Para su primera novela «Pascual López, autobiografía de un estudiante de Medicina», dedicó muchas horas al estudio de esta rama de la ciencia, con objeto de que su obra fuera sólidamente documentada.

En la producción de esta novela influyeron mucho las lecturas de «Pepita Jiménez» y «El sombrero de tres picos».

Se publicó en la «Revista de España» y mereció una calurosa acogida de la crítica, que advirtió ya en doña Emilia las condiciones privilegiadas con que había luego de desarrollar este género literario.

El naturalismo y sus primeras apasionadas polémicas atrajeron su atención, y después de serios trabajos de observación y estudio, sintiendo la poderosa influencia de Daudet, que impuso su sello a la producción literaria de la época, escribió sus novelas «La tribuna», que tradujo al francés Carlos Wateman, y «Un viaje de novios». Su obra maravillosa.

«San Francisco de Asís», que es acaso uno de sus más espirituales y luminosos libros, fué escrita a su vuelta de París, donde conoció a Victor Hugo, y terminada en la Granja de Lairás, en Galicia.

Más tarde vieron la luz «La cuestión palpitante», su claro y vibrante folleto crítico, donde ponía al público español, un poco rezagado siempre en las nuevas teorías del arte, en camino de conocer la historia evolutiva del «naturalismo», «El cisne de Viámort», novela vagamente romántica; «La dama joven», formando volumen con otras varias novelas cortas, y, por fin, «Los pezos de Ulloa», año (1886), cuya publicación constituye quizá el triunfo más sólido y resonante de la insigne novelista.

«La madre Naturaleza», segunda par-

te de «Los pezos de Ulloa», consagró el éxito alcanzado.

Publicó más tarde «Insolación», «Moriña», «Una cristiana», «La prueba», «La piedra angular», «Cuentos de Mariñeda», «Adán y Eva», «Doña Milagros», «Memorias de un solterón», «El tesoro de Gastón», «El saludo de las brujas», «Cuentos de amor», «Cuentos sacro-profanos», «En tranvía», «Cuentos de Navidad y Reyes», «Misterio», «La quimera», «Novelas ejemplares», «El fondo del alma», «La sirena negra», «Sub-expres», «Dulce sueño», «Boloebú», «Cuentos trágicos», «La cocina española antigua», «Hernán Cortés y sus hazañas».

De su estancia en París durante la Exposición celebrada en 1889 salió su libro «Al pie de la torre Eiffel», compuesto en su mayor parte de crónicas destinadas a la Prensa americana.

Las admirables narraciones que encierran sus crónicas «Por la Europa católica» hacen vibrar impresiones recogidas en sus viajes por Lieja, Amberes, Bruselas, Lovaina, Gante, Burdeos, Lisboa y las ciudades más interesantes de Castilla, Cataluña y Aragón.

«El nuevo teatro crítico» es asimismo muestra de su pasmosa actividad, y entre sus obras de teatro figuran «Verdad» y «Ouesta abajo», que obtuvieron un éxito de estimación.

Dió conferencias interesantísimas, entre las que destacan las que sobre «La revolución y la novela en Rusia» dió en el Ateneo de Madrid, la que explicó en el mismo Centro sobre «Los franciscanos y Colón», y las que dió en París en 1809 desarrollando el tema «La España de ayer y la de hoy».

Hizo traducciones admirables de Goucourt, Tolstói y otros autores extranjeros.

Era doña Emilia una entusiasta feminista. En 1882 formó parte de la Comisión organizadora del Congreso Pedagógico Hispano-portugués americano, leyo en una de sus Secciones su interesante Memoria titulada «La educación del hombre y la mujer».

«Sus diferencias». En 1892 comenzó a publicarse con su dirección la «Biblioteca de la Mujer»; los primeros tomos que aparecieron fueron «La vida de la Virgen María», de sor María de Agreda, y «La esclavitud femenina», de Stuart Mill, para los cuales escribió sendos prólogos doña Emilia; a estos libros siguieron las novelas de doña María Zayas, la biografía de la Maintenon, por el padre Mercier; la «Historia de Isabel la Católica», del barón de Newo, y el elogio de aquella insigne Reina, por Ciemençin; el «Tratado de las Virgenes», de Vive; «La revolución y la novela en Rusia» y «Mi romería», de la propia condesa; y «La mujer ante el socialismo», de Babel.

Perteneció al Consejo de Instrucción pública y desempeñaba brillantemente una cátedra en la Universidad Central y era actualmente presidenta de la sección de Literatura del Ateneo.

Poseía la banda de I. Orden de D. mas Nobles de María Luisa y la preciosa condecoración pontificia «Pro Ecclesia et Pontifice».

En Octubre de 1916 se inauguró en La Co-

ruña un monumento dedicado a perpetuar el nombre de la insigne escritora, debido al cuidado del ecultor Lorenzo Coullant Valera.

Notas políticas

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

El señor Allendesalazar pronunció en dicho acto el acostumbrado discurso resumen de política interior y exterior, en el que se ocupó preferentemente de los últimos acontecimientos desarrollados entre Alemania y los aliados, de las operaciones victoriosas que se efectúan en nuestra zona de Marruecos y del curso de los debates en nuestras Cámaras.

Se puso finalmente el señor Allendesalazar del proyecto de transportes que esta tarde lee en las Cortes el ministro de Fomento.

Después del discurso del jefe del Gobierno Su Majestad firmó varios decretos de diversos ministerios.

El nuevo embajador de Francia

Al mediodía se ha celebrado en Palacio, con la solemnidad de ritual, el acto de presentar al Rey sus cartas credenciales el nuevo embajador de Francia en esta corte, monsieur Defrance.

Han asistido al acto, en el que se han pronunciado los discursos acostumbrados por el embajador y por el Rey, el Gobierno y los altos funcionarios palatinos.

La reforma del Código penal

En el Congreso se reunió ayer toda la Comisión de Gracia y Justicia, con asistencia del subsecretario de ese departamento, señor María Lázaro, para estudiar las enmiendas presentadas al proyecto de reforma del Código penal.

Conoció el criterio del ministro de descartar del dictamen todo aquello que tenga miz político, pudo avanzarse bastante en el estudio, aproximadamente la tercera parte del proyecto.

La circunstancia agravante de coligación queda redactada de otra manera y se incorpora a la 15.ª del actual Código, y la 25.ª del proyecto del señor Piniés quedará siendo la 24.ª y redactada de modo que sólo alcance a los delitos terroristas.

La recaudación

Según los datos de la Inspección general de Hacienda, la recaudación obtenida en Abril último ha ascendido a 111 865 564 pesetas, en alza de 11 317 978 sobre igual mes de 1920.

Presentan alza los siguientes conceptos recaudatorios: Industrial, utilidades, minas, cédulas, Aduanas, cervezas, azúcares, Consumos, transportes, alumbrado, Tabacos y Timbre, y descendientes los de territorial, derechos reales, alcoholes, propiedades y varios.

Los proyectos sociales

El ministro del Trabajo, hablando con los periodistas, ha manifestado que terminado en el día de anteaer el plazo para formular por escrito acerca de los proyectos de modificación de la ley de Accidentes del Trabajo y aplicación de algunos de los preceptos de ésta a la agricultura, la correspondiente Comisión se reunirá en breve para emitir dictamen. En este trámite también se encuentra el de ratificación de los convenios de Washington,

en el que, además de la Comisión de Estado, ha de entender la del ministerio del Trabajo.

Dió también el conde de Lizárraga la noticia de que se reunirá en el Congreso la Comisión de Cajas baratas, proyecto que por demorarlo todas las fracciones políticas, estima podrá ser ley dentro de seis o siete días.

Nuestra acción en Marruecos

NOTICIAS OFICIALES

El secretario general de la alta Comisaría, telegrafía al ministro de la Guerra lo siguiente: «Amplio mi telegrama de ayer respecto a las sufridas Latsche operaciones sobre maclizo Beni Gurf y Yemed».

Manifestando V. E. que además los indicadores, resultaron: contuso levé, alférez Regularo; Antonio Bernúez Castro y heridos leves, teniente Figueras José Díaz Fernández, en el muslo, y teniente de Policía Jesús Fajís del Riego y K. id mia Regulares Embark Ben Mohamed.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonios

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Carabineros don Gerardo Martín Castro.

Ascenso

Ascende al empleo inmediato el capellán segundo don Federico Lillo.

Destinos

Se nombra previo concurso jefe del Gabinete radiológico del Hospital Militar de Zaragoza, al capitán médico don Tomás Fez Sánchez.

Se destina al Tercio de extranjero al alférez de Infantería don Juan Ochoa.

Oposiciones

Se convoca a oposiciones para cubrir 126 plazas de a férreos alumnos de la Academia de Sanidad Militar.

MAXIM'S
Restaurant de noche
Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danzas» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zittigaens.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

Boletín religioso

Santo del sábado 14 de Mayo 1921

San BONIFACIO mártir.

Milagro del día

Para construir la Cruzada, que dió nombre a Santo Domingo de este título, suplicó el Santo un domingo en la misa que cada fiel ofreciese lo que pudiera para la obra. Un millero, por burlarse del Santo, dijo:

«Ofrezco dos hermosos toros bravos que tengo en el monte, creyendo que era cosa imposible reducirlos a trabajar como bueyes.»

«Yo mismo los he con ellos», contestó Santo Domingo, y al siguiente día fué y los animales los sigieron y se dejaron unir mansamente.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10 y 1/2 y 6 y 1/2, La única verdad.—Las alas de la hormiga.

COMEDIA.—A las 10 y 1/4, ¡Tío de mi vida!—El Relicario.

A las 6, ¡Tío de mi vida! y El relicario.

CENTRO.—A las 10 y 1/2, Una madre.

A las 6 1/2, Ramo de locura.

APOLO.—A las 10 y 1/2, El parque de Sevilla.

A las 6 1/2, Las bribonas y El querer quita el sentido.

COMICO.—A las 10 1/2, La quinta del misterio.

A las 6 y 1/2, La quinta del misterio.

LARA.—A las 6, Frente a la vida y última semana de Pastora Imperio.

A las 10 y 1/2, El puesto de antigüedades de Baldomero Pagés y Pastora Imperio.

CERVANTES.—A las 6, Bohemios.

A las 7 1/2, La canción del olvido.

A las 10, No te cases, que peligros.

A las 11, Señoritas, a sindicarse.

MARTIN.—A las 10, La conquista de Pardillo.

A las 6, El niño judío.

NOVEDADES.—A las 6, La Remolino.

A las 7 1/4, El compañero cocido.

A las 9 y 1/2, Que sea enhorabuena.

A las 10 1/2, Las apariencias engañan.

A las 11 y 3/4, Los amores de la Filo.

INFANTA ISABEL.—A las 10, La silita y La doncella de mi mujer.

A las 6, Las superhermanas.

CIRCO WILLIAM PARISH.—Compañía internacional de circo, que dirige Leonard Parish.

A las 9 3/4.

IDEAL ROSALES.—A las 6 y a las 10, Gran compañía de variétés.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (solicitativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Schofield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stookolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZA

Telegramas | MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161
 Telefonemas |
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
 Reparaciones de buques.
 Pidanse presupuestos.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR LARASQUEPA

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA

Escopetas Arma de Cazador Tipo de Pionero

EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ANUARIO GARCICEBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por su rarefacción.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Parvulos Primera y Segunda Enseñanza
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pidan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado
 DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS
 INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes Mazouts
 Groupes électrogènes pour stations centrales
 Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce
 Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINGENAL
 fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
 PIO IX..... de 6.000 id.
 CATALINA..... de 6.000 id.
 BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALUMINA

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques!